

Autorización para Derechos de Uso de Imagen

En San Felipe Cuernavaca, 30 de Mayo de 2021.

Por una parte **EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO** representado en este acto por la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación, con domicilio en Avenida Lerdo de Tejada No. 300, Piso 3º, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, en adelante "**EL GEM**".

Y por la otra el (a) c. Leonel Castro Monroy con domicilio en San Felipe Cuernavaca, Mapa de Mata, Méx., en adelante "**EL (LA) CIUDADANO**", manifiesta su conformidad en suscribir la presente Autorización de Derechos de Uso de Imagen, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL (LA) CIUDADANO" en este acto autoriza a "**EL GEM**" así como a todas sus instancias, a que derivado de su participación en el promocional, indistintamente puedan utilizar todas las imágenes obtenidas de la sesión en modo de video y/o fotográfico, así como audio en su totalidad o parte de ellas, siendo éstas fijas o en cualquier soporte, y realizadas el mismo día de la firma del presente contrato, únicamente para fines relacionados con difusión de obra y/o acciones del Gobierno del Estado de México sin que medie pago o remuneración actual o futura en cualquiera de sus modalidades.

SEGUNDA.- "EL (LA) CIUDADANO" manifiesta que las imágenes obtenidas de la sesión no tienen ámbito geográfico determinado, por lo que autoriza a "**EL GEM**" así como a todas sus instancias, la utilización en el ámbito Estatal, en la República Mexicana, así como en el extranjero sin limitación geográfica de ninguna clase, mediante la utilización de la tecnología actual y las que pudieran desarrollarse en el futuro para cualquier aplicación.

TERCERA.- "EL (LA) CIUDADANO" autoriza y no fija límite de tiempo alguno para la utilización de las imágenes obtenidas de la sesión, por lo que esta autorización de derechos de uso de imagen, se tiene concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente Autorización de Derechos de Uso de Imagen se celebra de conformidad a lo estipulado en los artículos 27, 86 y 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Por lo tanto "**EL (LA) CIUDADANO**" entiende íntegramente su contenido y naturaleza y está de acuerdo con todos y cada uno de los puntos y que es su deseo firmarla por propia voluntad y sin que medie fuerza ni coacción o intimidación de algún tipo, a los 30 días del mes de Mayo de 2021.

Firma de "**EL (LA) CIUDADANO**"

